



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



CENECOOP
Crecemos Juntos

NORMAS DE ORIGEN

¿DE QUÉ PAÍS ES EL PRODUCTO?

EAP

Escuela de
Administración Pública

TCU - 491

Desarrollo sostenible:
emprendimiento y
economía social solidaria

Tabla de Contenido

Normas de Origen Presentación	2
Instrumentos para Revisar las Normas de Origen	4
Tipos de Normas de Origen	7
Normas de Origen Preferenciales y No Preferenciales	7
Aspectos para determinar el Origen	9
País de Origen vs. País de Procedencia vs. País de Fabricación	9
Triangulación	11
Criterios para Determinar Origen	12
Totalmente Obtenidos	12
Transformación Sustancial	13
Cómo Interpretar Normas de Origen	14
Capítulo de Origen en los Tratados de Libre Comercio	17
Certificación de Origen	20
Verificación de Origen a posteriori	22
Conclusiones	23

Lista de Ilustraciones

Ilustración N. 1: Tipos de Normas de Origen	8
Ilustración N. 2: Aspectos para Determinar el Origen	9
Ilustración N. 3: País de Origen vs. País de Procedencia vs. País de Fabricación	9
Ilustración N.4: Proceso de Certificación Controlada	21

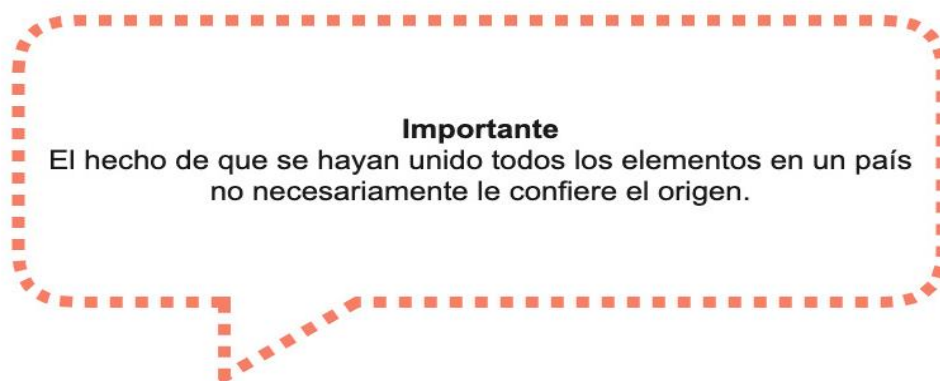
Lista de Tablas

Tabla N.1: Tipos de Transformación Sustancial	13
Tabla N.2: Cómo Interpretar Normas de Origen	14
Tabla N.3: Capítulo de Normas de Origen	17
Tabla N.4: Tipos de Certificación	20

Normas de Origen Presentación

El presente documento se enfoca en explicar qué son las normas de origen y para qué sirven, esto se debe a que en la actualidad la mayoría de los productos son hechos con insumos de diversos países. Por esta razón, es necesario comprender el siguiente enunciado: la creación de un producto requiere de varios insumos (materiales, elementos), que no siempre se encuentran en el país de uno; debido a esto se debe importar el material que no se tiene. Cada país tiene una capacidad diferente en relación a la producción de diversas mercancías, hay países ricos en metales, otros tienen mejor producción agrícola, entre otros aspectos; debido a esto la importación de insumos para poder elaborar algún producto es una practica muy común en la actualidad. El hecho de que se usen insumos de diversos países para elaborar un producto no impide que se pueda determinar el origen del mismo. Sin embargo, la determinación del origen se vuelve un proceso que se debe realizar con cautela ya que dependiendo del producto este puede estar elaborado con insumos muchos países.

El documento tiene como objetivo el poder facilitar el entendimiento de qué son las normas de origen, poder interpretarlas, comprender que implican y por qué se consideran importantes. Por consiguiente, en el documento se desarrollan diversas temáticas como: tipos de normas de origen, aspectos que se utilizan para determinar el origen, la diferencia entre el país de origen vs. país de procedencia vs. país de fabricación, qué es la triangulación, criterios para determinar el origen, cómo se interpretan las normas y la certificación de origen. El propósito de este documento es servir como una herramienta que facilite la comprensión de las normas de origen para así poder usarlas de manera beneficiosa.



Debido al hecho de que se importan insumos para crear un producto la determinación del origen es más compleja. Las normas de origen según la Organización Mundial de Comercio en el Acuerdo de Normas de origen son “las leyes, reglamentos y decisiones administrativas de aplicación general aplicados por un Miembro para determinar el país de origen de los productos” (1994, p.1), en otras palabras, son especificaciones que se establecen para poder determinar el origen del producto. Dicho esto, es de suma importancia tener en cuenta que existen dos tipos principales de normas de origen, las preferenciales y las no preferenciales ya que cada tipo tiene un propósito de ser.

INSTRUMENTOS PARA REVISAR LAS NORMAS DE ORIGEN

Primeramente, para poder leer las normas de origen se necesitan los siguientes instrumentos: el TLC que se desea usar y el Sistema Armonizado (Sistema Arancelario Centroamericano). El acceso a los tratados se encuentra en la siguiente página web de COMEX (<https://www.comex.go.cr/Tratados>), ahí se encuentran todos los tratados que Costa Rica tiene. Ahora bien, para poder ver las normas de origen se deben realizar los siguientes pasos:

1. Seleccionar el tratado



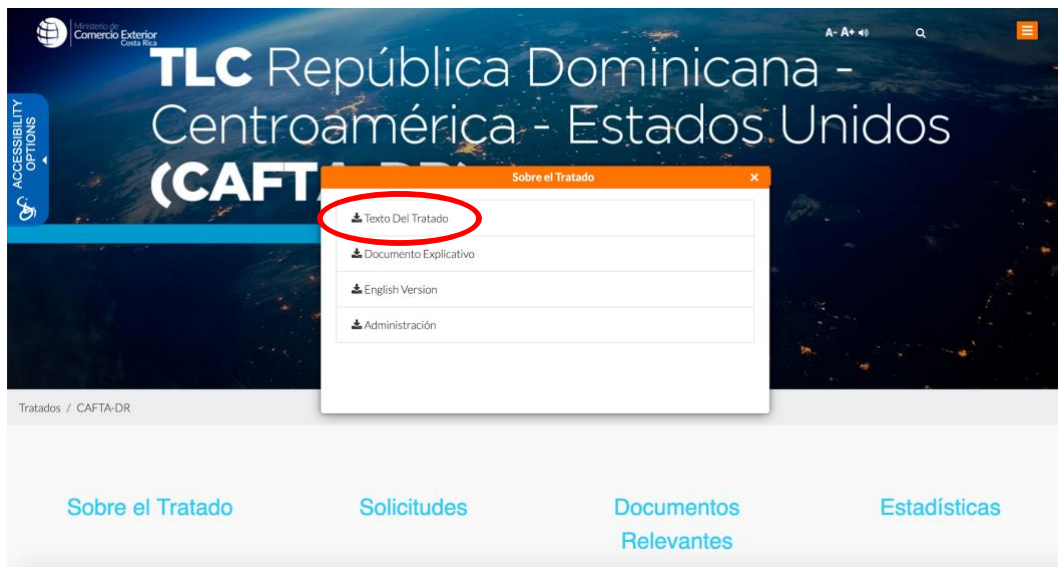
2. Seleccionar la opción “Ver más” que se encuentra en la parte inferior del lado derecho de la página.



3. Seleccionar en la opción “Sobre el Tratado”.



4. Después de seleccionar dicha opción, se desplegará una ventana con varias opciones. Debido a que lo que se desea es encontrar las normas de origen específicas para los productos debemos presionar la opción “texto del tratado”.



5. En la pantalla se verá todos los capítulos que forman el tratado, lo único que queda por hacer es buscar el capítulo de origen y encontrar las normas específicas ya que ahí se detalla por clasificación arancelaria la norma que corresponde.



Ahora bien, la razón por la que los instrumentos esenciales se debe a que las reglas de origen se establecen basadas en la clasificación arancelaria de los productos por esa razón, se necesita tener el Sistema Arancelario y conocer tanto la clasificación del producto final como de los insumos.



TIPOS DE

NORMAS DE ORIGEN

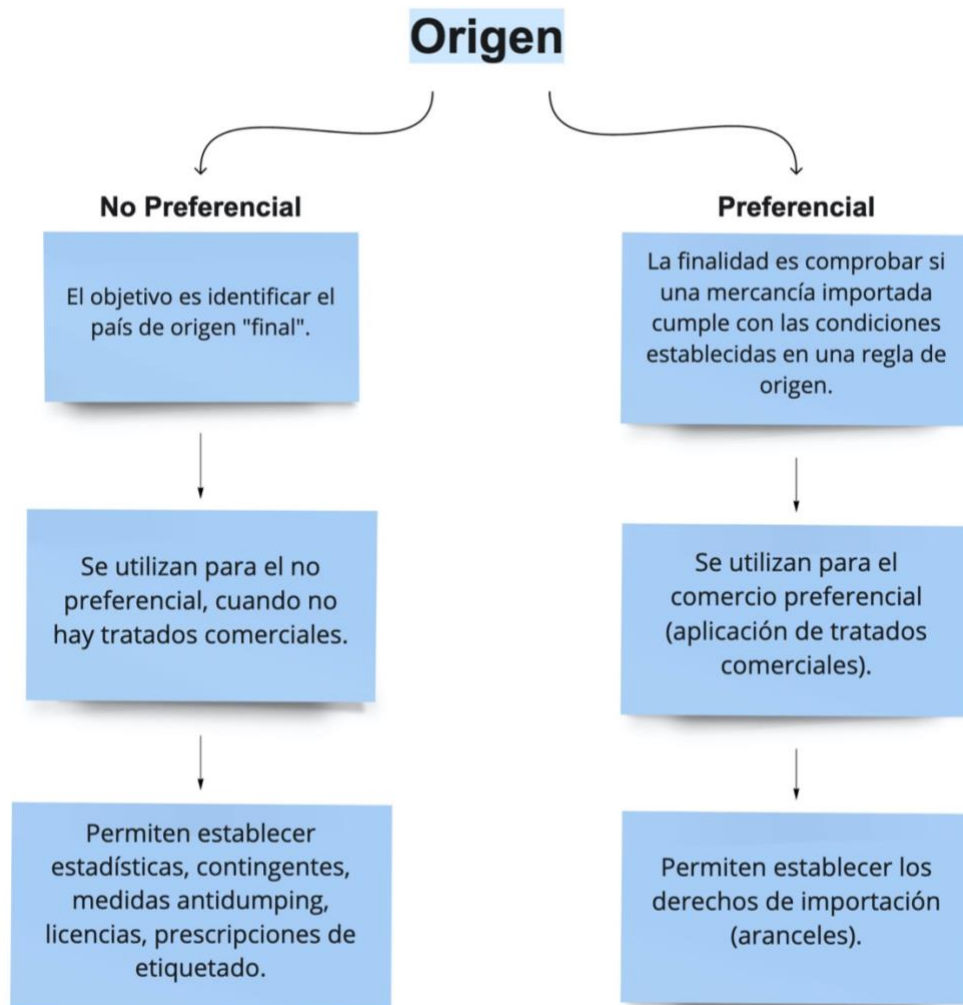
Normas de Origen Preferenciales y No Preferenciales

Las normas de origen preferenciales son normas que se aplican cuando hay un acuerdo, ya que estas se aplican al amparo de preferencias arancelarias, esto significa que ocasionan una diferencia en los impuestos que se pagan si el producto es originario de un país u otro. Esto se puede dar de dos maneras, las normas son recíprocas o no recíprocas. Cuando son recíprocas significa que las partes que están involucradas en dicho acuerdo establecen una norma que aplica para las partes. Ejemplos de esto son las normas de origen establecidas en Tratados de Libre Comercio, acuerdos regionales, entre otros. Ahora bien, las normas de origen preferenciales no recíprocas son aquellas en las que se aplican a una única parte, este caso se evidencia en el Sistema Generalizado de Preferencia (Corrales, 2020).

El segundo tipo de normas que corresponde a las no preferenciales, estas son las normas que se aplican cuando no existe ninguna preferencia comercial (no hay un acuerdo). Estas normas son las que se aplican para poder establecer determinadas medidas de política comercial como los contingentes, medidas antidumping o las

etiquetas “hecho en”, entre otros. Se consideran bajo esta categoría las normas de origen utilizadas para las compras del sector público y las estadísticas comerciales (Corrales, 2020).

Ilustración N. 1: Tipos de Normas de Origen



Fuente: Corrales, 2020.

Por último, el enfoque de este documento es en las normas de origen preferenciales ya que estas reducen el arancel que se debe pagar, lo que es un beneficio al realizar la importación de dichos productos. Cabe mencionar, que el origen de una mercancía abarca varios requisitos.

Aspectos para determinar el Origen

En los tratados se negocian elementos que forman parte del origen de un producto, estos elementos ayudan a determinar si la mercancía es originaria. Los elementos son los siguientes:

Ilustración N. 2: Aspectos para Determinar el Origen



Fuente: Corrales, 2020.

Estos elementos se establecen en los tratados comerciales, cabe mencionar, que para encontrar la respuesta a estos elementos se debe revisar los tratados comerciales.

País de Origen vs. País de Procedencia vs. País de Fabricación

Ahora que, ya se conoce lo básico de las normas de origen debemos tener cuidado y conocer que los siguientes términos no significan lo mismo. Por esta razón, se presenta el siguiente cuadro con los términos y lo que estos significan.

Ilustración N. 3: País de Origen vs. País de Procedencia vs. País de Fabricación



Fuente: Corrales, 2020.

La importancia de conocer la diferencia entre estos términos es evitar hacer uso inadecuado de los enunciados ya que eso genera confusión. Además, no siempre el país de origen es el de procedencia y el de fabricación, en otros casos puede ser que el país de origen sí sea el de procedencia y de fabricación, así como puede ser que el país de origen sea el de fabricación, pero no el de procedencia o puede ser que el país de origen sea el de procedencia, pero no el de fabricación. Debido a esto, se debe manejar el uso de esos enunciados de manera apropiada.

Triangulación

Debido a que las normas de origen preferenciales proveen un beneficio en ocasiones se presenta la triangulación de origen o desviación de comercio. La triangulación de origen se refiere a cuando un país que no es parte de un tratado, exporta sus mercancías a un país que es parte de un tratado para hacerlas pasar por originarias del país parte y luego, desde este país, exportarlas a otro país parte del mismo tratado para aprovecharse de las preferencias arancelarias concedidas (Corrales, 2020). La existencia de esta práctica hace que las normas de origen sean estrictas y que se dé la verificación del origen ya que se busca evitar que terceros países o terceras partes se beneficien de un trato al cual no tienen derecho. La razón por la que se presenta esta práctica es para hacer que el producto sea competitivo en el mercado del país al que quieren llegar.

Ejemplo

Existe un acuerdo comercial X, recíproco entre un país A y un país B. Un país C, el cual no forma parte del acuerdo X, distorsiona las operaciones comerciales con el objetivo de hacer parecer un producto de origen C, como un producto originario de B, y así beneficiarse de las condiciones acordadas entre A y B al ingresar un producto al mercado de A.



Las normas de origen que se establecen en los tratados se dividen en dos criterios principales, el criterio de totalmente obtenidos y el de transformación sustancial.

Totalmente obtenidos

Productos que han sido producidos de manera íntegra en un país determinado. Los productos que se encuentran bajo esta categoría son los siguientes (Corrales, 2020):

- Plantas y productos cosechados o recolectados.
- Animales vivos nacidos y criados.
- Productos obtenidos de animales vivos.
- Productos obtenidos de la caza, pesca o acuicultura.
- Minerales y otros recursos extraídos o tomados.
- Peces, crustáceos y otras especies marinas obtenidas del mar, fondo o subsuelo marino fuera del territorio del país, eso significa que los animales que hayan sido obtenidos fuera del mar territorial los barcos deben estar registrados o matriculados y que enarboles la bandera del país en el cual están registrados.

- Mercancías obtenidas del fondo o subsuelo marino fuera del territorio siempre que el país tenga derechos de explotación.
- Mercancías obtenidas por barcos fábrica fuera del territorio los barcos deben estar registrados o matriculados y enarbolan la bandera del país de registro.
- Desechos y desperdicios.
- Mercancías recuperadas.
- Mercancías producidas a partir de las anteriores.

Transformación sustancial

Este es un criterio que no tiene una definición exacta, este criterio se negocia. Esto significa que el criterio depende de la negociación que se realice entre los países ya que todos los países tienen una distinta integración productiva o económica. La transformación sustancial puede darse por 3 tipos.

Tabla N.1: Tipos de Transformación Sustancial

Clasificación Arancelaria	Valor de contenido regional	Proceso Productivo
La aplicación de este método consiste en determinar las clasificaciones arancelarias de cada uno de los insumos importados de terceros y asegurarse de que la posición arancelaria del producto final cambia respecto a la de los insumos.	Corresponde a encontrar el porcentaje que representa el insumo usado de un país que no forma parte del tratado del porcentaje total del producto final. Cuando el porcentaje es inferior al establecido en el tratado la mercancía sería originaria del país que forma parte pero si es superior la mercancía ya no se consideraría originaria, por lo que no gozaría del	En algunos tratados para la fabricación de ciertos productos la norma que se aplica bajo el criterio productivo, esto significa que de todo el proceso que conlleva realizar un producto se dice que a partir de alguno de los pasos se confiere origen. Ejemplo Producto: Especies en polvo.
Niveles de cambio en la clasificación arancelaria		

<ul style="list-style-type: none"> ● Capítulo (2 dígitos) ● Partida (4 dígitos) ● Subpartida (6 dígitos) 	<p>derecho a un arancel inferior.</p>	<p>El país de origen del producto es en el que se realiza el proceso de triturado y pulverizado. Esto significa que las especies pueden ser importadas de diversos países sin alterar el origen ya que este determina mediante el proceso de trituración y pulverización.</p>
---	---------------------------------------	---

Fuente: Corrales, 2020.

Cabe mencionar que las reglas de origen pueden traer excepciones o pueden tener 2 normas, esto significa que si no cumple con una norma se puede revisar si cumple la otra.

Cómo interpretar las normas de origen

Cuando ya conocemos la clasificación arancelaria del producto final podemos ver la regla de origen que lo abarca y dar inicio a la interpretación. Primero, se debe determinar el criterio que se utiliza, totalmente obtenido o transformación sustancial. Cuando se trata de transformación sustancial debemos identificar cuál es para poder luego continuar con la interpretación.

Veamos y analicemos los siguientes ejemplos

Tabla N.2: Cómo Interpretar Normas de Origen

Norma de Origen	Criterio	Análisis/ Interpretación
<p>“Un cambio a la partida AA.AA desde cualquier otro capítulo”.</p>	<p>Transformación sustancial:</p>	<p>La mercancía que se clasifica en dicha partida (poner nombre de la mercancía) si fue hecha con</p>

	<p>Clasificación arancelaria.</p>	<p>insumos importados de terceros, estos insumos deben de clasificarse en cualquier otro capítulo que no sea el A (puede escribir lo que incluye el capítulo si desea).</p> <p>Este tipo de análisis se aplica tanto a nivel de capítulo, partida y subpartida.</p>
<p>“Un cambio a la subpartida BBBB.BB de cualquier otro capítulo, excepto del capítulo C.”</p>	<p>Transformación sustancial: clasificación arancelaria con excepción.</p> <p>En este caso es importante que se menciona que existe una excepción o exclusión.</p>	<p>La mercancía que se clasifica en dicha partida (poner nombre de la mercancía) si fue hecha con insumos importados de terceros, estos insumos deben de clasificarse en cualquier otro capítulo que no sea el B ni el C.</p>
<p>Un cambio a la partida DD.DD desde cualquier otra partida, excepto los cuadros, horquillas y sus partes de la subpartida FFFF.FF y la manivelas (manubrios) de la subpartida GGGG.GG,</p>	<p>Transformación sustancial: clasificación arancelaria (ya vimos un ejemplo con esta primera parte)</p> <p>Transformación sustancial: Valor</p>	<p>Cuando se presentan este tipo de casos se debe revisar ambos tipos de regla como si fueran por a parte, si no cumple con uno hay posibilidad de que pueda cumplir con el otro.</p> <p>Para este ejemplo, pensaremos que ya se realizó el análisis de la primera parte y no cumple con dicha norma,</p>

<p>o</p> <p>Un cambio a la partida DD.DD desde cualquier otra partida, cumpliendo con un valor de contenido regional no menor a 30%.</p>	<p>de Contenido Regional</p>	<p>por ende, se debe revisar de la siguiente manera.</p> <p>Cuando se trata del Valor de Contenido Regional se necesita conocer el valor FOB del producto completo y el valor de los materiales y luego se utiliza la fórmula que se encuentra en el capítulo de origen para verificar el porcentaje. Cuando ya se tiene el porcentaje se establece si cumple o no cumple esta regla.</p>
--	------------------------------	---



CAPÍTULO

DE ORIGEN EN LOS

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Los Tratados de Libre Comercio, establecen toda la información que fue acordada entre las partes durante la negociación por eso aquí se encuentra un capítulo completo dedicado a la determinación del origen de las mercancías. Dicho esto, el capítulo está compuesto por varios elementos que se deben tener en cuenta. Recuerden que cada tratado es diferente por ende puede ser que no se encuentre la información en el mismo orden o con el mismo nombre, por esta razón, dependiendo del país al que se desea ingresar se debe revisar el tratado con dicho país o países.

Los elementos que forman parte del capítulo son los siguientes y cada uno tiene importancia en la determinación del origen. Hay otros elementos que también se detallan en este capítulo, pero los siguientes son a los que más atención hay que darles:

Tabla N.3: Capítulo de Normas de Origen

Mercancías originarias	En esta sección se define qué mercancías se considerarán originarias, ya sea por que la mercancía fue totalmente producida u obtenida de uno de los países parte del tratado. También se aclara que si se usa algún insumo originario de
-------------------------------	--

	<p>uno de los países que forman parte del tratado se considerará como originario. Finalmente, se aclara que los insumos que no son de los países que forman parte del tratado para ser originarios se debe determinar la transformación sustancial ya sea por cambio en la clasificación arancelaria, valor de contenido regional o proceso productivo.</p>
<p>Operaciones o procesos mínimos</p>	<p>En esta sección se establecen los procesos que son permitidos que se realicen al producto y no confieren origen.</p> <p>Ejemplo: Pelado, descascarado o desconchado, desgranado, deshuesado, estrujado o exprimido, macerado.</p>
<p>Valor de Contenido Regional</p>	<p>Se encuentran establecidos en esta sección los principios y fórmulas para poder realizar el cálculo del contenido regional.</p>
<p>De mínimos</p>	<p>Es una cantidad/porcentaje permitido para que la mercancía todavía se considere originaria de un país bajo un tratado específico, si se pasa de dicho porcentaje ya no se consideraría, por ende, no recibe los beneficios arancelarios.</p>
<p>Acumulación</p>	<p>Para entender este concepto de manera más sencilla se debe ejemplificar.</p> <p>País A, País B y País C forman parte del TLC Z. País A elabora un producto con insumos del País B y de otros países que no forman parte del tratado. El país de destino de la mercancía es el País C. Ahora, al determinar el origen de la mercancía todos los insumos que fueron del País B se tomarán como si fueran del País A porque al estar bajo el mismo tratado pueden acumular origen, en otras palabras pueden decir que el insumo es como si fuera originario del País A.</p>

**Transbordo y
Expedición Indirecta
o Tránsito
Internacional**

Esta sección varía dependiendo del tratado, pero consiste en informar lo que es permitido y no permiten que pase con la mercancía cuando esta pasa por algún país que no forma parte del tratado. Algo que es de suma importancia es que la mercancía debe permanecer bajo el control de la administración aduanera cuando pasa por un país no parte. Esta sección existe porque el realizar algún cambio en un país que no forma parte del tratado puede alterar completamente el origen por lo que la mercancía ya no estaría amparada bajo el tratado.

Fuente: Corrales, 2020.



CERTIFICACIÓN

DE ORIGEN

La certificación de origen es la manera en la que se garantiza que un producto es originario de un país, es el documento que prueba el origen de la mercancía. Cabe mencionar, que existen dos tipos de certificación de origen: autocertificación y certificación controlada, dependiendo del tratado puede una u otra.

Tabla N. 4: Tipos de Certificación

Autocertificación	Certificación Controlada
Cuando el exportador o productor emite el certificado de origen correspondiente al tratado en cuestión una vez que se determina que ha cumplido con la norma de origen correspondiente.	Es cuando una autoridad competente que ha sido designada en los tratados verifica el cumplimiento de las normas de origen para así dar el visado a los certificados.

Fuente: Vargas, PROCOMER

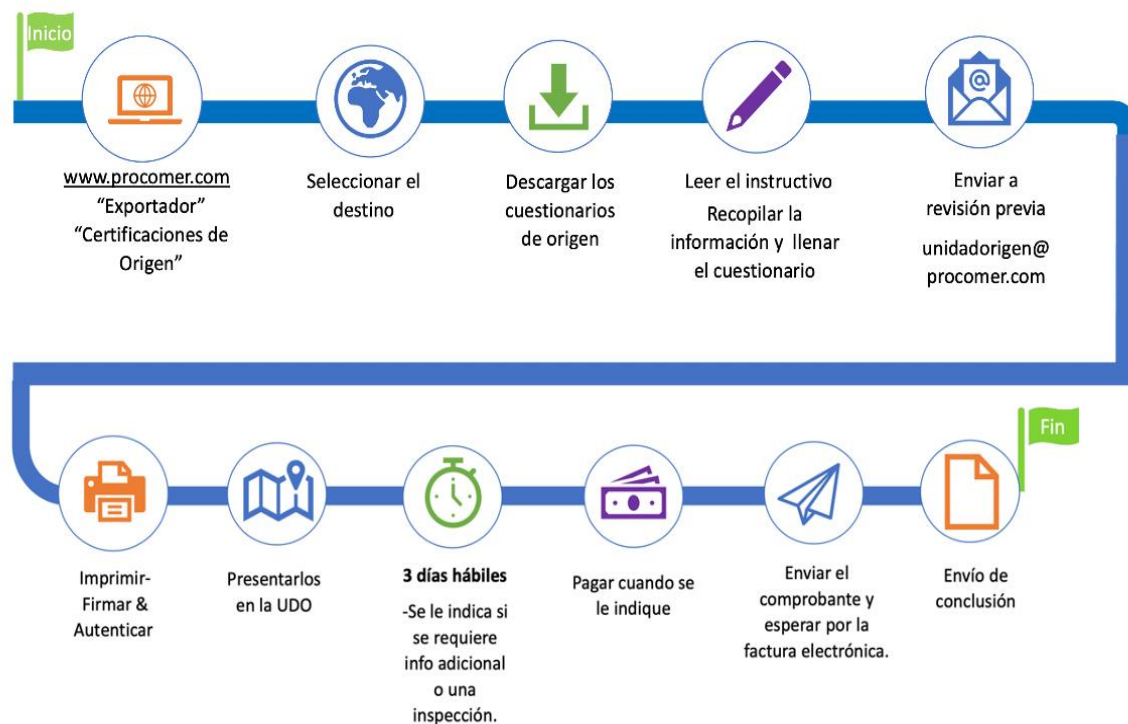
Cuando se trata de la certificación controlada esta se desarrolla en 3 fases principales (Vargas, 2020):

1. Fase Previa – consiste en recopilar información y llenar los cuestionarios de origen que se encuentra en la página de PROCOMER.

2. Proceso de Certificación – cuando ya se tiene todo lo que se necesita de la fase previa, se envía toda la información solicitada a la unidad de origen de PROCOMER y esta se encarga de realizar un análisis a dicha información para poder asegurarse de que se está cumpliendo con lo establecido en el tratado.
3. Certificado de origen – finalmente cuando ya se revisa la información y todo cumple con las normas de origen establecidas en el tratado en cuestión la unidad de origen emite el certificado aprobado/visado.

A continuación, se presenta una imagen de los pasos que se deben de seguir para tramitar el certificado de origen controlado.

Ilustración N.4: Proceso de Certificación Controlada



Fuente: Vargas, PROCOMER



VERIFICACIÓN DE ORIGEN A POSTERIORI

La verificación de origen consiste en que PROCOMER que es la entidad competente investigue y se asegure de que se está cumpliendo con los requisitos para el producto en cuestión se considere originario bajo el marco de un tratado. La verificación es un proceso que se lleva a cabo cuando las autoridades aduaneras del país de destino solicitan un refuerzo que confirme que en efecto el producto es originario. Dicho esto, PROCOMER tiene la potestad de poder solicitar la entrega de cualquier tipo de prueba a la empresa que considere necesario para poder demostrar que el producto es originario y también puede realizar pruebas que considere ayudarían a demostrar el origen de la mercancía. Cabe mencionar, que cuando realice pruebas estas deben estar de conformidad con los procedimientos de la legislación del país (Costa Rica) (Corrales, 2020).

La verificación de origen se puede realizar usando diferentes medios como cuestionarios, solicitud de información, visitas a las instalaciones del exportados para así poder revisar registros contables y revisar los materiales y las instalaciones en sí para elaborar el producto y por último el otro medio es uno que sea acordado por las partes del tratado (revisar el tratado del país al que quiere exportar el producto) (Corrales, 2020).

Conclusiones

El entender qué implican las normas de origen y en lo que estas consisten nos permite hacer uso de las mismas de manera correcta. Cabe mencionar que el uso apropiado de las mismas facilita el desenvolvimiento de los exportadores e importadores en un mundo de constante comercio multilateral. Determinar el origen de los productos ayuda a promover las exportaciones de los países, esto se debe a que hay productos que automáticamente al escucharlos uno los asocia con un país. La determinación del origen de los productos es bastante beneficiosa no solo por la reducción de aranceles cuando se aplica un tratado específico, pero también permite posicionar al producto y al país en otro mercado.

Referencias

Organización Mundial de Comercio. (1994). Acuerdo sobre las Normas de Origen del GATT. Recuperado de http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/22-roo_s.htm

Corrales, M. (2020). Normas de Origen [Power Point]. San José: Universidad de Costa Rica: Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior.

Vargas, A. (Octubre, 2020). Unidad de Origen – PROCOMER. Trabajo presentado en Zoom

Referencias de Imágenes

Auricadina. (2018). Libro, libro abierto, páginas del libro, viento [Fotografía]. Pixabay.

<https://pixabay.com/es/photos/libro-libro-abierto-3720292/>



Bob Gibson. (2011). Six successful strategies for negotiation [Fotografía]. Vistage.

<https://www.vistage.com/research-center/business-growth-strategy/six-successful-strategies-for-negotiation/>



Jennifer Walter. (2019). Not eating enough fruits and veggies could kill millions every year [Fotografía]. <https://www.discovermagazine.com/health/not-eating-enough-fruits-and-veggies-could-kill-millions-every-year>



Banco Centroamericano de Integración Económica. (2020). BCIE aprueba US\$300 millones a Costa Rica para mitigar los efectos ocasionados por la pandemia, reforzar su sostenibilidad fiscal y mantener el desarrollo bajo en carbono [Fotografía]. <https://www.bcie.org/novedades/noticias/articulo/bcie-aprueba-us300-millones-a-costa-rica-para-mitigar-los-efectos-ocasionados-por-la-pandemia-reforzar-su-sostenibilidad-fiscal-y-mantener-el-desarrollo-bajo-en-carbono>

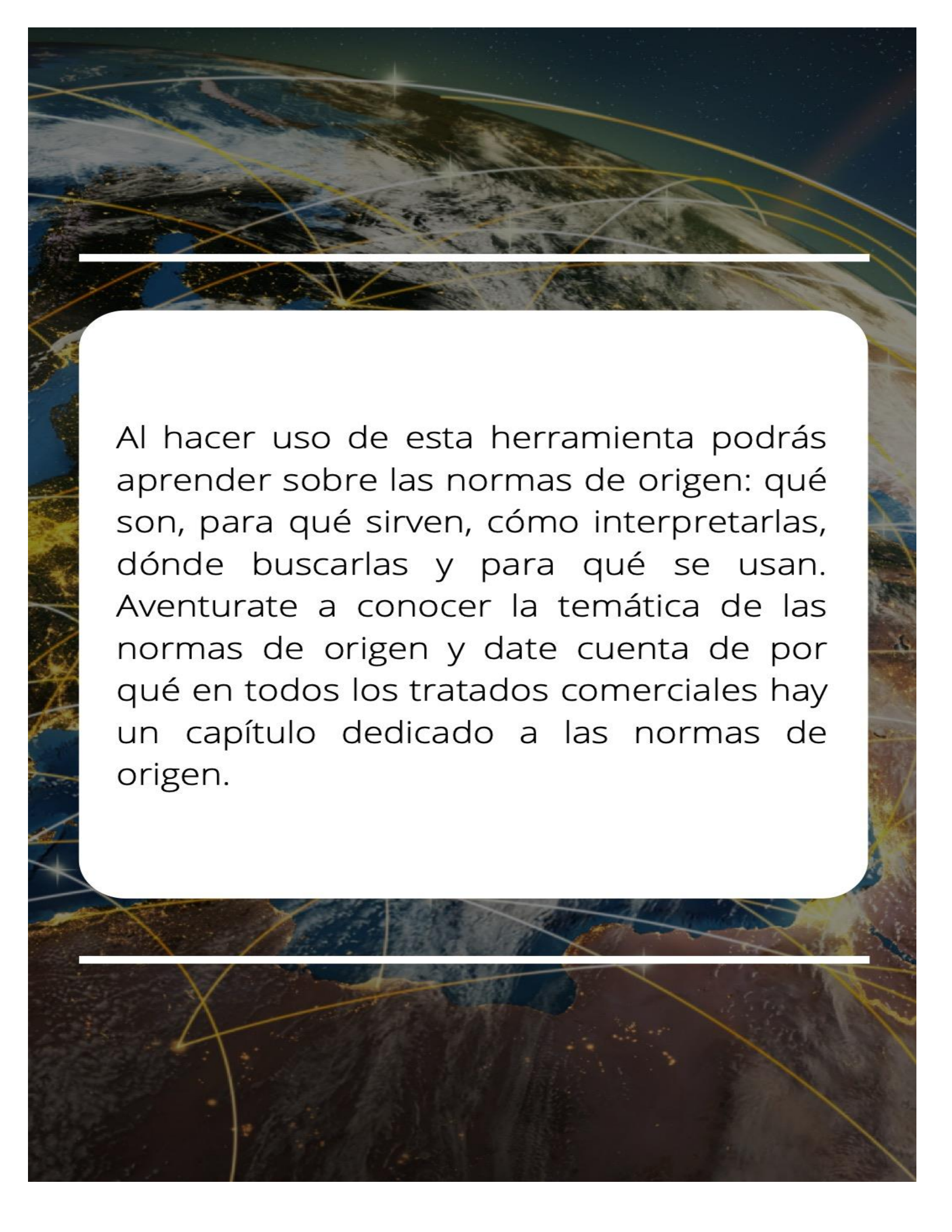


ISO Tools. (2016). Conseguir la certificación en ISO 27001 [Fotografía].
<https://www.isotools.com.mx/conseguir-la-certificacion-en-iso-27001/>



KVA by UL. (s.f.). Verification vs Validation: Functional Safety [Fotografía].
<https://www.kvausa.com/verification-vs-validation/>





Al hacer uso de esta herramienta podrás aprender sobre las normas de origen: qué son, para qué sirven, cómo interpretarlas, dónde buscarlas y para qué se usan. Aventurate a conocer la temática de las normas de origen y date cuenta de por qué en todos los tratados comerciales hay un capítulo dedicado a las normas de origen.